



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN, SIETE (07) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTICUATRO (2024).**

Proceso:	Prueba Anticipada
Demandante:	Corporación para el fomento de las finanzas Solidarias - Fomentamos
Solicitados:	Soluciones Corpoamigos S.A.S Juan Fernando Pulgarin Rojas Jessica Tatiana Ospina López Yessica María Zapata Otalvaro Elizabeth Gutiérrez López
Radicado:	05001 40 03 005 2023 00518 00
Decisión:	Accede Aplazamiento Audiencia

En el memorial que antecede presentado por el señor CARLOS EDUARDO MURA DUQUE actuando como representante legal de la CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LAS FINANZAS SOLIDARIAS - FOMENTAMOS solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día 08 de febrero de 2024, aduciendo que se encuentran en procedimiento de contratación interna de una firma de abogados que asuma los procesos jurídicos de la entidad.

Como quiera que la solicitud es procedente, se accede a lo solicitado y, en consecuencia, se reprograma la mencionada audiencia fijando como nueva fecha y hora para la celebración de la misma, el día **19 DE MARZO DE 2024 A LAS 10:00 A.M.**

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



Sonia Patricia Mejía
SONIA PATRICIA MEJÍA.